

# Lic. Pablo Alejandro Ventura Pérez

NIT 7061840-2; TEL. 41503336.

Guatemala, 31 de Mayo de 2016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 587-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 166-2016, correspondiente al mes de mayo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0006.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesoría a la Dirección del Deporte y la Recreación en temas relacionados con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades realizadas se encontraran revestidas de certeza jurídica y fueren congruentes con el ordenamiento legal vigente.
2. Asesoría desde el área de especialización en el desarrollo de lineamientos relacionados con el análisis y discusión de problemas en materia legal que fueran Competencia de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Asesoría en el área legal a la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Deportes.
4. Otras Relacionadas a los Servicios Profesionales legales prestados.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Análisis Jurídico del Acuerdo Gubernativo Número 263-2015, en el cual se acuerda aprobar el presupuesto de ingresos del Aporte para la Descentralización Cultural para el ejercicio fiscal 2016.

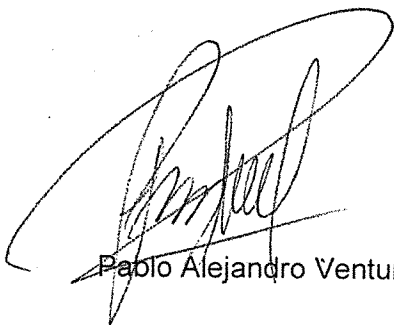
---

**2 calle 32-10 Zona7, Condominio el Sauzal, Casa 5, Guatemala,  
Guatemala.**

# Lic. Pablo Alejandro Ventura Pérez

NIT 7061840-2; TEL. 41503336.

2. Análisis Jurídico del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas, donde se identifica la creación de la Unidad de Digitalización y Resguardo de contratos por parte de la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de informar a las dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes la obligación de remitir toda clase de contratos al registro mencionado.
3. Análisis Jurídico del Acuerdo Número A-039-2016 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se amplía el plazo para la actualización de datos y las personas obligadas a realizar la misma, con la finalidad de informar a las dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes de dicha obligación, para dar el debido cumplimiento.
4. Análisis Jurídico del Acuerdo Ministerial Número 646-2010, del Ministerio de Cultura y Deportes, donde se emite el Reglamento para Usuarios y Visitantes del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", con la finalidad de establecer los casos en los cuales se puede arrendar los distintos espacios del complejo mencionado.



Pablo Alejandro Ventura Pérez



  
Lc. José Antonio Luján García  
Director de Auditoría Interna  
Ministerio de Cultura y Deportes

2 calle 32-10 Zona7, Condominio el Sauzal, Casa 5, Guatemala,  
Guatemala.